INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE STOLFITOP S. A.

Guayaquil, Marzo 30 de 1.999

A los señores Accionistas de
STOLFITOP S. A.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION.

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la empresa STOLFITOP S..A. y los correspondientes estados: de Resultados, Cambios en la Posición Financiera y Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre de 1.998.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: Caja y Bancos, Facturas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de STOLFITOP S.A., al 31 de Diciembre de 1.998 y han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, han habido modificaciones en ciertos criterios por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los

mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía guardan las seguridades requeridas para el caso, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III. COMENTARIOS.

3.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.

3.2. No existió omisión en el orden del día en la reunión de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados.

3.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.

3.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

3.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.

3.6. La asistencia a la reunión de la Junta General de Accionistas fue completa.

Con el presente informe he cumplido con el mandato legal en mi condición de Comisario.

Atentamente,

ING. JULIO JURADO
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

0960